Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

VALORACION DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, DE LAS OFERTAS PARA EL CONCURSO

«CONTRATO DE OBRA: PRE-MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ»

EXPTE. T-TC6185/OEJ0

INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO
12/02/2020

Departamento de Infraestructuras

V. 1

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/11

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES
3. OFERTANTES
4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN
5. DESCRIPCIÓN DE LAS OFERTAS
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

ANEJO 1. DESCRIPCIÓN DE LAS OFERTAS

ANEJO 2. CUADROS DE VALORACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/11

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge la evaluación técnica de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicios de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del CONTRATO DE OBRA "PRE-MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ" Expte. T-TC6185/OEJ0, realizada por el Comité Técnico, integrado por:

- Manuel Fernández Fernández
- Ignacio Suárez López
- Manuel Borrego Martín

2. ANTECEDENTES

Con fecha 26 de diciembre de 2019 se publica la licitación del concurso de obra de referencia en modalidad de procedimiento de abierto simplificado (en Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, licitación con referencia 2019-0000127653), con fecha límite de presentación de las ofertas el 15 de enero de 2020.

Con fecha 15 de enero de 2020 se reciben las ofertas de las siguientes empresas, correspondientes a la licitación del concurso de referencia, siendo admitidas a concurso:

- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

En la fecha 27 de enero de 2020 la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre nº1 "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor", y acuerda entregar la documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor al comité técnico para su valoración.

En la fecha 29 de enero de 2020 la Mesa de Contratación procede al análisis de la documentación administrativa previa del sobre nº 1, resultando ciertas incidencias a subsanar, las cuales se les notifica a las empresas ofertantes.

El contrato tiene un presupuesto de licitación de 1.507.351,66 euros (IVA incluido; base = 1.245.745,17 euros) con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/11

3. OFERTANTES

Las empresas que se han presentado al concurso referido han sido las siguientes:

OFERTANTES
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología de evaluación se ha realizado de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso (PCAP, en adelante), Anexo X.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OFERTAS

Tras la revisión de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (especificada en el Anexo V del PCAP), la descripción de las ofertas de las empresas relacionadas en el apartado 3 del presente informe (respecto a los aspectos a valorar especificados en el Anexo X del PCAP) se adjunta en el Anejo n°1 de este informe.

Cabe destacar que la documentación del licitador COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. presenta las siguientes irregularidades:

- La documentación no se estructura en los apartados establecidos en el Anexo V del PCAP, lo que ha dificultado su evaluación técnica.
- La documentación presentada no incluye desarrollo ni mención alguna sobre las Prescripciones de obligado cumplimiento establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.
- Presentan documentación de una oferta sobre un servicio de mantenimiento integral, y no de una oferta sobre una obra cuyos trabajos se encuentran establecidos en el Proyecto de Construcción Base de Licitación.
- No se aporta estudio de los documentos del Proyecto de Construcción Base de Licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/11

En base a lo anterior, se considera que la oferta técnica del licitador COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. es una oferta incompleta porque no aporta documentación que acredite el cumplimiento de las prescripciones del PPTP y el conocimiento de la obra según lo establecido en el Proyecto de Construcción Base de Licitación, requisitos que se consideran de carácter esencial para que la misma pueda ser considerada viable de acuerdo con el objeto del contrato y las especificaciones establecidas en los Pliegos que lo rigen.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Según los cuadros de valoraciones que se adjuntan en el Anejo nº 2 de este informe, la valoración de las ofertas presentadas arroja el siguiente resultado:

OFERTA	VALORACIÓN (puntos)
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	79,60
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	5,55

Esta valoración corresponde a los apartados cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

Los miembros del Comité Técnico, reunidos en Sevilla en la fecha de la firma electrónica, dan conformidad al presente informe.

Manuel Fernández Fernández Gerente de Actuaciones	Ignacio Suárez López Gerente de Instalaciones Ferroviarias	Manuel Borrego Martín Gerente de Actuaciones

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/11

ANEJO Nº 1. DESCRIPCIÓN DE LAS OFERTAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/11

TREN-TRANVÍA
T-TC6185/OEJO - PREMANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
EVALUACION TÉCNICA

CONCEPTO	GESTIÓN Y EJEC. DE OBRA CIVIL, SAU	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP		
A) Nivel de cumplimiento de las prescripciones del PPTP y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluará desde el punto de vista técnico. En el PPTP se indican las prescripciones, las alternativas, las propuestas, permitidas o impuestas que se considerarán para esta evaluación (tales como procedencia de materiales, su calidad, garantía de suministros, desvíos provisionales de tráfico, prescripciones o mejoras en la seguridad y salud laboral, identificación de servicios afectados y la previsión por parte de la persona licitadora de organizar la obra para evitar que afecte al camino crítico de la programación y evitar ralentizaciones o paralizaciones parciales de la obra, innovaciones tecnológicas, de control y de comunicación, etc.). Desde el punto de vista económico la persona contratista habrá incluido en su presupuesto el coste del cumplimiento de tales prescripciones.	PRESCRIPCIÓN A.- Localización de materiales y vertederos. Presenta estudio detallado de necesidades de materiales y de posibles proveedores; aporta mediciones estimadas, incluyendo clasificación de residuos. PRESCRIPCIÓN B.- Cumplimiento de las medidas medioambientales correctoras y preventivas durante la ejecución de las obras. Se aportan medidas genéricas; nombrará un Responsable Técnico de Medio Ambiente que será el responsable de la realización de las medidas preventivas y correctoras, en las condiciones de ejecución, medición y abono previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto. PRESCRIPCIÓN C.- Gestión de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos. Se compromete a disponer de varias instalaciones auxiliares para acopios diferenciados de residuos. Propone varios gestores autorizados de residuos. PRESCRIPCIÓN D.- Coordinación para la ejecución de las reposiciones de los servicios afectados. Relaciona las principales afecciones establecidas en el Proyecto, con comentarios sobre inspecciones realizadas in situ. Nombrará a un Responsable que coordinará las afecciones con las distintas compañías. PRESCRIPCIÓN E.- Protección de tuberías, cables, etc. Exposición detallada de las posibles interferencias que pueden ocasionar los trabajos proyectados. Argumenta procedimiento de coordinación con las empresas de servicios. PRESCRIPCIÓN F.- Ocupaciones, cerramiento de terrenos y accesos provisionales. Exposición detallada de las situaciones que se pueden producir con las obras proyectadas (los medios propuestos son acordes a las singularidades de estas obras). Propone una zona de ocupación temporal permanente para atender cada tramo urbano, que se proponen para las oficinas de obra, parque de maquinaria, zona de acopios, almacenes, etc. PRESCRIPCIÓN G.- Reclamaciones a terceros. Se especifica compromiso de atender las incidencias según lo especificado en el PPTP. PRESCRIPCIÓN H.- Desvíos y afección al tráfico rodado y peatonal. Se analizan con detalle todas las intersecciones, especificando los trabajos a realizar, y tipificando el tipo de desvío a realizar durante la ejecución de los trabajos; se proponen incluso cortes nocturno en ciertas intersecciones. PRESCRIPCIÓN I.- Puesta en marcha y período de pruebas. Se especifica compromiso de atender lo especificado en el PPTP, haciendo hincapié a las especificaciones técnicas de los ayuntamientos y normativa vigente en las instalaciones.	PRESCRIPCIÓN A.- Localización de materiales y vertederos. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN B.- Cumplimiento de las medidas medioambientales correctoras y preventivas durante la ejecución de las obras. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN C.- Gestión de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN D.- Coordinación para la ejecución de las reposiciones de los servicios afectados. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN E.- Protección de tuberías, cables, etc. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN F.- Ocupaciones, cerramiento de terrenos y accesos provisionales. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN G.- Reclamaciones a terceros. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN H.- Desvíos y afección al tráfico rodado y peatonal. NO APORTA. PRESCRIPCIÓN I.- Puesta en marcha y período de pruebas. NO APORTA. La documentación presentada no incluye desarrollo ni mención alguna sobre las prescripciones de obligado cumplimiento establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato; presentan una oferta sobre un servicio de mantenimiento integral, y no de una oferta sobre una obra cuyos trabajos se encuentran establecidos en el Proyecto de Construcción Base de Licitación.
B) Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia.	• Concepción global de la obra: Definición correcta y detallada de la obra según lo especificado en los documentos del expediente de licitación. Aportan los planos del Proyecto con fotografías tras haber realizado trabajos de reconocimiento in situ por personal de la empresa ofertante. • Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra: Descripción correcta y detallada de los trabajos previstos en proyecto, aportando fichas descriptivas y de localización, incluyendo fotografías tras haber realizado trabajos de reconocimiento in situ por personal de la empresa ofertante. Se deduce un considerable conocimiento de la actuación en su totalidad. • Descripción de los procesos constructivos: Descripción básica y genérica, sobre algunos de los trabajos proyectados.	• Concepción global de la obra: Totalmente errónea, orientada como un mantenimiento (preventivo, correctivo, etc.) y no como se desarrolla en el Proyecto Constructivo. • Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra: No discriminan entre tareas de gran relevancia y el resto. Hacen una agrupación simple y generalista. • Descripción de los procesos constructivos: Prácticamente sin descripción.
C) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.	Identifican condicionantes: Administrativos, Ambientales, Climatológicos, Afección al Tráfico Rodado y Operatividad del Tranvía En los Condicionantes Administrativos no tienen en cuenta la coordinación con los entes locales. En los Condicionantes Ambientales se centran en los tramos urbanos sin tener en cuenta que el tramo interurbano está en la Zona C del Parque Natural de la Bahía de Cádiz Bien definidos y tenidos en cuenta los condicionantes climatológicos Correcto y bien detallado lo relativo a la afección al tráfico Exponen que hay que coordinar las obras con la circulación del tren-tranvía, sin proponer como. Buen estudio de las afecciones sobre los eventos previstos en San Fernando y Chiclana La idea de tener dos zonas de acopios de materiales de obra es buena, aunque la ubicación de Chiclana no queda clara.	Exposición generalista, sin detalles propios de este contrato y más orientada a un servicio de mantenimiento del sistema de electrificación, proponiendo como lugares de almacenamiento los cuartos técnicos y subestaciones de la línea.
D) Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto.	Estudio correcto y buen detalle en lo relativo a infraestructuras y obra civil, con menor atención a la parte de instalaciones.	Dado que en la oferta NO se identifica explícitamente este apartado, se procede a evaluar el titulado como "Identificación de Necesidades y Carencias en cuanto al Servicio Propuesto" por considerarse el más asimilable. El estudio realizado es generalista, con multitud de errores y referencias erróneas a mantenimientos más propios de electrificación o suministro eléctrico que al alcance del contrato
2. Medidas para garantizar la calidad		
A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción tales como maquinaria de movimiento y compactación de tierras, instalaciones de fabricación, instalaciones fijas, y colocación de materiales (hormigón, aglomerado, etc.)	Idóneos pero algo insuficientes. Adjunta maquinaria a disponer por los diferentes capítulos a ejecutar. No indica cuales serán las instalaciones fijas desde donde se aprovisionará.	No indica medios materiales de producción, tales como maquinaria o instalaciones fijas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/11

CONCEPTO	GESTIÓN Y EJEC. DE OBRA CIVIL, SAU	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
B) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).		
B.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCE	Idóneos pero algo insuficientes. Indica responsabilidades de los agentes de calidad en especial Jefe de Obra y Jefe Unidad de calidad, no obstante no se especifica nada en relación al encargado de los trabajos	Insuficiente. No indica las diferentes responsabilidades de los agentes de calidad dentro de la obra en cuestión, Jefe de Obra, Jefe de calidad, ni encargado de los trabajos.
B.2. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCG	Idóneos pero algo insuficientes. Indica en el organigrama topógrafo para el control geométrico, no se adjunta listado de equipos ni se adjuntan ultimas calibraciones	No presenta. No adjunta en el organigrama topógrafo para el control geométrico, ni adjunta listado de equipos ni se adjuntan ultimas calibraciones.
C) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.		
C.1. P.A.C.	PAC generalista. Realiza revisión de Proyecto genérica. Describe las obras. Incluye Control de documentación. Gestión de compras adaptadas a la obra. Control e documentación. Gestión de compras adaptadas a la obra. Acta de inicio de tajo. Solicitud de recepción de lotes. No conformidades Solicitud de ensayo. Verificación de equipos y auditorías. Adjunta certificado ISO 9001. Adjunta modelos tipo de Actas de inicio de tajo, Solicitud de recepción de lotes, ordenes de ensayo a laboratorio etc.	Insuficiente. No aporta revisión de Proyecto. Las obras descritas no se adaptan a los trabajos licitados, en concreto se indican trabajos de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de instalaciones eléctricas. Control de documentación. Gestión de compras. No conformidades. Auditorías. Adjunta certificado ISO 9001.
C.2. Procedimientos técnicos específicos	Indica algunos procedimientos específicos para la obra, así como PPI específicos.	No aporta procedimientos técnicos ni PPI´s propios de la licitación.
D) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Plan de Autocontrol de materiales.		
D.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.	Idóneos pero algo insuficientes. Propone Laboratorio en la provincia de Cádiz. No especifica personal destinado a la recepción de materiales.	No presenta. No propone Laboratorio de control de calidad en la provincia de Cádiz. No especifica personal destinado a la recepción de materiales.
D.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales	Presenta y hay que adaptarlo. Adjunta propuesta de ensayos si bien no se adecua a las mediciones de los trabajos licitados.	No Presenta. No adjunta propuesta de ensayos de autocontrol para los trabajos licitados.
3. Plazo ofertado y programación de la obra		
A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Programación detallada y particularizada, aunque los rendimientos se pueden ver afectados por la coordinación con la circulación del tren-tranvía. En instalaciones de semaforización no se tiene en cuenta el tiempo de fabricación y acopio de los materiales, no afectaría la plazo final porque hay suficiente holgura y no es un camino que condicione otras actuaciones.	Programación con desarrollo escaso.
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas. Buen nivel de detalle.	No incluye diagramas.
C) Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en época de lluvias o nieve.	Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma particularizada.	Excesivamente generalista.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/11

ANEJO Nº 2. CUADROS DE VALORACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/11

TREN-TRANVÍA
T-TC6185/OEJ0 - PREMANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
EVALUACION TÉCNICA

CONCEPTO	PUNTUACION MÁXIMA	GESTIÓN Y EJEC. DE OBRA CIVIL, SAU	79,60	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	5,55
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP	**60**		**48,80**		**3,20**
A) Nivel de cumplimiento de las prescripciones del PPTP y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluará desde el punto de vista técnico. En el PPTP se indican las prescripciones, las alternativas, las propuestas, permitidas o impuestas que se considerarán para esta evaluación (tales como procedencia de materiales, su calidad, garantía de suministros, desvíos provisionales de tráfico, prescripciones o mejoras en la seguridad y salud laboral, identificación de servicios afectados y la previsión por parte de la persona licitadora de organizar la obra para evitar que afecte al camino crítico de la programación y evitar ralentizaciones o paralizaciones parciales de la obra, innovaciones tecnológicas, de control y de comunicación, etc.). Desde el punto de vista económico la persona contratista habrá incluido en su presupuesto el coste del cumplimiento de tales prescripciones.	30	PRESCRIPCIÓN A.- Localización de materiales y vertederos. Puntos: 5 PRESCRIPCIÓN B.- Cumplimiento de las medidas medioambientales correctoras y preventivas durante la ejecución de las obras. Puntos: 2,5 PRESCRIPCIÓN C.- Gestión de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos. Puntos: 5 PRESCRIPCIÓN D.- Coordinación para la ejecución de las reposiciones de los servicios afectados. Puntos: 5 PRESCRIPCIÓN E.- Protección de tuberías, cables, etc. Puntos: 5 PRESCRIPCIÓN F.- Ocupaciones, cerramiento de terrenos y accesos provisionales. Puntos: 5 PRESCRIPCIÓN G.- Reclamaciones a terceros. Puntos:2,5 PRESCRIPCIÓN H.- Desvíos y afección al tráfico rodado y peatonal. Puntos: 5 PRESCRIPCIÓN I.- Puesta en marcha y período de pruebas. Puntos: 2,5	25,00	PRESCRIPCIÓN A.- Localización de materiales y vertederos. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN B.- Cumplimiento de las medidas medioambientales correctoras y preventivas durante la ejecución de las obras. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN C.- Gestión de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN D.- Coordinación para la ejecución de las reposiciones de los servicios afectados. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN E.- Protección de tuberías, cables, etc. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN F.- Ocupaciones, cerramiento de terrenos y accesos provisionales. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN G.- Reclamaciones a terceros. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN H.- Desvíos y afección al tráfico rodado y peatonal. Puntos: 0 PRESCRIPCIÓN I.- Puesta en marcha y período de pruebas. Puntos: 0	0,00
B) Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia.	12	• Concepción global de la obra. Puntos: 8 • Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra. Puntos: 9 • Descripción de los procesos constructivos. Puntos: 5	8,80	• Concepción global de la obra. Puntos: 0 • Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra. Puntos: 2 • Descripción de los procesos constructivos. Puntos: 1	1,20
C) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.	12	Puntos: 10	10,00	Puntos: 2	2,00
D) Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto.	6	Puntos: 5	5,00	Puntos: 0	0,00
2. Medidas para garantizar la calidad	**25**		**15,80**		**2,35**
A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción tales como maquinaria de movimiento y compactación de tierras, instalaciones de fabricación, instalaciones fijas, y colocación de materiales (hormigón, aglomerado, etc.)	9,25	Idóneos pero algo insuficientes (II). Puntos: 6	5,55	No presenta (NP). Puntos: 0	0,00
B) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	7,75		4,65		1,55
B.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCE		Idóneos pero algo insuficientes (II). Puntos: 6		Insuficientes (IN). Puntos: 4	
B.2. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCG		Idóneos pero algo insuficientes (II). Puntos: 6		No presenta (NP). Puntos: 0	
C) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.	4		3,20		0,80
C.1. P.A.C.		Generalista (GE): Puntos: 6		Insuficiente (IN). Puntos: 4	
C.2. Procedimientos técnicos específicos		Los procedimientos Generales y los PPI´s son los específicos a aplicar (ESP). Puntos: 10		No presenta procedimientos técnicos (NP). Puntos: 0	
D) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Plan de Autocontrol de materiales.	4		2,40		0,00
D.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.		Idóneos pero algo insuficientes (II). Puntos: 6		No presenta (NP). Puntos: 0	
D.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales		Presenta y hay que adaptarlo (AC). Puntos: 6		No presenta (NP). Puntos: 0	
3. Plazo ofertado y programación de la obra	**15**		**15,00**		**0,00**
A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	8	Programación detallada y particularizada (PD). Puntos: 10	8,00	Programación con desarrollo escaso o no presenta (NP). Puntos: 0	0,00
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	5	Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID). Puntos: 10	5,00	No incluye diagramas (ND). Puntos: 0	0,00
C) Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en época de lluvias o nieve.	2	Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma particularizada (SI). Puntos: 10	2,00	No incluye o lo realiza excesivamente generalista (NO). Puntos: 0	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

OFERTANTE	1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP	2. Medidas para garantizar la calidad	3. Plazo ofertado y programación de la obra	TOTAL
	Valor	Valor	Valor	Valor
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	48,80	15,80	15,00	**79,60**
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	3,20	2,35	0,00	**5,55**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5746RVJ884FHLUBPYV5HQAYU6FRD	Fecha	13/02/2020
Firmado Por	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/11